

MALE

JECELOG PCAMI SAECO

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL PROCEDIMIENTO Y DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La presente memoria se emite de conformidad con lo establecido en los apartados a), b) y c).1 del punto 2.c.3.f de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero, modificada por la Orden DEF/1653/2015, de 21 de julio, por la que se delegan facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa (BOE 46), para justificar la idoneidad del procedimiento y de los criterios de adjudicación del contrato, cuyo objeto es ADQUISICIÓN BOTIQUINES INDIVIDUALES DE COMBATE.

De conformidad con lo establecido en los artículos 1 y 131 de la Ley 9/2017. de o de ocupada de la procedimiento Abierto Simplificado de ocupada de la procedimiento Abierto Simplificado de ocupada de la procedimiento Abierto Simplificado de ocupada de ocupada

En Madrid a 14 de agosto de 2024